

En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a **dos de julio del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria**, del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del año 2025, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41, 43 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 34 del Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar. -----

----- BIENVENIDA -----

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Buenos días, bienvenidos a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha dos de julio del año dos mil veinticinco, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum. -----



----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

UNO. - LISTA DE ASISTENTES. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista. -----

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Subdirector General de Planeación Integral y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**). -----

C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (**presente**). -----

Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (**presente**). -----

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia expresa: hago constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. -----

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El



Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las once horas con treinta y dos minutos del día dos de julio del año dos mil veinticinco, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Propuesta para confirmar las respuestas de los oficios DG/PLANEACION/DA/0475/2025 y DG/PLANEACION/DA/0478/2025, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistentes en la determinación de **inexistencia**, que contesta a las solicitudes de información con números folio 201184525000014 y 201184525000019, realizadas por los C.C. Atenea Vega y otra persona solicitante, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

-----  
Clausura de la sesión. -----  
Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la Octava Sesión Extraordinaria. Toma la palabra El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (**se hace constar que no participa ningún integrante**), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación del orden del día. -----

VOTACIÓN: El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUATRO.- Propuesta para confirmar las respuestas de los oficios números DG/PLANEACION/DA/0475/2025 y DG/PLANEACION/DA/0478/2025, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistentes en la determinación de **inexistencia**, que contesta la solicitud de información folio 201184525000014 y 201184525000019, realizada por los C.C. Atenea Vega y otra persona solicitante, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----



El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Integrantes del Comité, los días dieciocho y veinticuatro de junio del dos mil veinticinco, se presentaron en el sistema de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes de información con los números de folio 201184525000014 y 201184525000019. La primera solicitud versa, en esencia, sobre si este Instituto ha realizado tequios, y en caso afirmativo, se solicita proporcionar la información relacionada con el número de tequios, lugar, costos e insumos para su realización. La segunda solicitud está relacionada con los contratos celebrados por este sujeto obligado con empresas proveedoras de bienes o servicios, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 24 de junio de 2025. - En atención a dichas solicitudes, la C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, respondió mediante los oficios números DG/PLANEACION/DA/0475/2025 y DG/PLANEACION/DA/0478/2025, con fecha 26 de junio de 2025, cuya parte pertinente dice literalmente:

En atención al oficio DG/PLANEACION/DJT/75/2025, emitido el día 26 de junio del 2025, derivado de la solicitud con número de folio: 201184525000014, recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita información respecto a Tequios realizados por este Instituto; por lo anterior informó que el Instituto de Planeación para el Bienestar NO HA REALIZADO ningún tequio.

En la segunda menciona lo siguiente: En atención al oficio DG/PLANEACION/DJT/76/2025 emitido el día 26 de junio de 2025 derivado de la solicitud con número de folio: 201184525000019, recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual solicitan copia de los contratos celebrados con empresas proveedoras de bienes o servicios y el Instituto de Planeación Para el Bienestar, en el periodo comprendido del 01 de enero al 24 de junio de 2025, me permito informar lo siguiente: Una vez realizada la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de las áreas competentes de esta Dirección Administrativa, no se localizó información que cumpla con las características solicitadas, ya que durante el periodo referido no se celebró ningún contrato con empresas proveedoras de bienes o servicios.

Las presentes respuestas han sido turnadas al Comité de Transparencia, para que determine si procede su confirmación, modificación o revocación. En este sentido, someto a consideración de las y los integrantes del Comité la confirmación de las respuestas emitidas, fundamentadas en los siguientes argumentos:

En la primera respuesta, la Directora, en uso de las facultades que le confiere el artículo 11, fracción I, del Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, informó que este Instituto no ha realizado ningún tequio, por lo que tampoco se ha generado gasto alguno para la adquisición de insumos relacionados con dicha actividad.



En relación con la segunda respuesta, la Dirección Administrativa, en el ámbito de sus competencias otorgadas por el artículo 11, fracción I, del Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y medios electrónicos de las áreas competentes, específicamente el Departamento de Recursos Financieros y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, respecto a la información solicitada para el periodo indicado. Tras dicha búsqueda, se informó que no se encontraron registros, por lo que la información solicitada no existe. ----  
Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar. (**Se hace constar que ningún integrante del comité de transparencia participa**) En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. -----  
**VOTACIÓN:** El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, las propuestas para confirmar las respuestas a las solicitudes de información de los folios: 201184525000014 y 201184525000019. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes del comité de transparencia levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad de votos y se emite la siguiente: -----

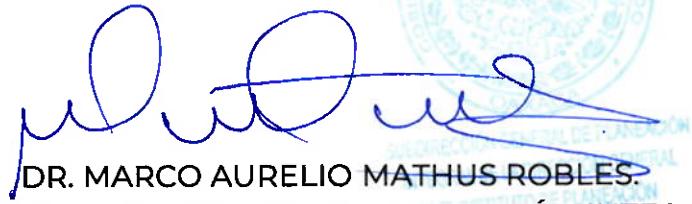
----- **RESOLUCIÓN** -----

Se confirman las respuestas de los oficios números: DC/PLANEACION/DA/0475/2025 y DG/PLANEACION/DA/0478/2025, suscritos por la C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de **inexistencia**, que contesta a las solicitudes de información de los folios 201184525000014 y 201184525000019, realizada por los C.C. Atenea Vega y otra persona solicitante, en el Sistema de Solicituds de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia y se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia, notifique las respuestas a las solicitudes de información en la forma solicitada. -----

**CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las doce horas con nueve minutos del día dos de julio del año dos mil veinticinco, clausuro la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenas tardes. -----  
Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta intervinieron. -----



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.



DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES.

SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. ULISES CUAUHTEMOC REYES MARTÍNEZ.

DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



2022-2028

C. RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de  
Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha dos de julio del año dos mil  
veinticinco.

